

ACTUALIZACIÓN PROTOCOLO COVID FEDDI **A 3 DE ENERO DE 2022**

En consonancia con la evolución de la pandemia en nuestro país, se continúan realizando modificaciones en el protocolo COVID de FEDDI en el apartado de requisitos previos para poder asistir a una competición. Dichas modificaciones que se detallan a continuación tienen vigencia desde hoy y serán revisadas periódicamente.

- **Requisitos previos para poder asistir a una competición**

(Se vuelven a introducir la obligatoriedad de los tests COVID previos a las competiciones para todos los participantes, ajustándolos un poco más al inicio de la competición):

- **TODOS los participantes tendrán que realizarse un test COVID de antígenos en las 24 horas previas al viaje o 48 horas previas al inicio de la competición.** El test tiene que estar realizado por un sanitario, que tiene que firmar un certificado, indicando su número de colegiado, con el resultado del mismo. El coste y gestión de dicha prueba corre a cargo del deportista/técnico. El resultado del test se enviará a medico@feddi.org en cuanto se tenga, como tarde antes de entrar en contacto con el resto de los participantes.
- Los participantes en las competiciones FEDDI al realizar su inscripción en las mismas, se siguen comprometiendo a avisar a los Servicios Médicos de FEDDI en caso de tener síntomas compatibles con COVID, ser contacto estrecho de persona diagnosticada de COVID o ser diagnosticados de COVID en los 14 días previos a la competición.